Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2026-9914-M-GD

La Joya de los Sachas, 06 de octubre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL proceso denominado "SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE TICKERAS PARA DESPACHO DE COMBUSTIBLE Y FORMULARIOS DE CONTROL DE REGISTRO PARA EL USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS"

Mediante el presente, me permito poner en su conocimiento que, una vez realizado el análisis de la cédula presupuestaria de gastos, con corte al 6 de octubre de 2026, correspondiente a la partida presupuestaria para la para la ejecución del proceso denominado **"SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE TICKERAS PARA DESPACHO DE COMBUSTIBLE Y FORMULARIOS DE CONTROL DE REGISTRO PARA EL USO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS"**

Esta necesidad se origina, ya que se requiere para el despacho de combustible y control la impresión de tikeras para el registro de entrega de combustible para el uso de vehículos y maquinarias de propiedad del GADMCJS"

En virtud de lo expuesto, y considerando que se requiere para el proceso de contratación la disponibilidad presupuestaria para el proceso de contratación dentro de la **partida 5.3.02.04 denominada Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, suscripciones** . Por tal motivo, se considera necesario realizar una reforma presupuestaria que permita garantizar la disponibilidad de recursos para el proceso de contratación.

Luego del análisis de las partidas presupuestarias susceptibles de disminución, y considerando que los recursos a ser trasladados no comprometerían la atención de las necesidades institucionales previstas, se plantea la siguiente propuesta de reforma presupuestaria:

Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2026-9914-M-GD

La Joya de los Sachas, 06 de octubre de 2026

FUNCIÓN	PARTIDA	DENOMINACIÓN	TRASPASO	
			DISMINUCIÓN	INCREMENTO
1.1.2	7.3.02.02	Fletes y Maniobras	-4.000,00	
1.1.2	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, suscripciones		4.000,00

Cabe señalar que el traspaso propuesto mantiene el equilibrio presupuestario, toda vez que el valor de la disminución, correspondiente a **USD 4.000,00**, es equivalente al valor requerido para el incremento de la **partida de Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, suscripciones** , sin que ello implique un incremento del presupuesto institucional.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
NELSON HUMBERTO
SANCHIMA LOYAGA

Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias:
- GADMCJS-DGA-USG-2026-2225-M-GD

Copia:
Sra. Ing. Araceli Yadira Songor Calero
Analista de Presupuestos

NUT: GADMCJS-2026-17471